NACIONES UNIDAS

CRC

Convención sobre los Derechos del Niño

Distr.
GENERAL

CRC/C/ETH/Q/3/Add.1
25 de agosto de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
43º período de sesiones
11 a 29 de septiembre de 2006

RESPUESTAS ESCRITAS DEL GOBIERNO DE ETIOPÍA RELATIVAS A LA LISTA DE CUESTIONES (CRC/C/ETH/Q/3) RECIBIDAS POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN RELACIÓN CON EL EXAMEN DEL TERCER INFORME PERIÓDICO DE ETIOPÍA (CRC/C/ETH/3)*

[Recibidas el 24 de agosto de 2006]

* Con arreglo a la información transmitida a los Estados Partes acerca de la tramitación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

GE.06-44006 (S) 060906 080906

Contexto general

El Ministerio de la Mujer ha intentado proporcionar información apropiada y pertinente en respuesta a la lista de cuestiones formulada por el Comité de los Derechos del Niño tras el examen en Ginebra del tercer informe periódico presentado por Etiopía. Las respuestas se basan en la información obtenida de diversas organizaciones que trabajan en diferentes sectores. No obstante, todavía falta mucha información sobre diversas cuestiones, lo que, de hecho, es una de las limitaciones a las que habrá que poner remedio en nuestro futuro plan.

A. Datos y estadísticas

1. Sírvanse proporcionar datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, grupo étnico y zonas urbanas y rurales) correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005 sobre el número y el porcentaje de menores de 18 años que viven en Etiopía.

Población total por grupo de edad en Etiopía

Subgrupo de población	2004	2005
Rural, de 0 a 4 años de edad	10.524.357,408	10.631.811,000
Rural, de 10 a 14 años de edad	7.127.670,383	7.217.537,000
Rural, de 15 a 19 años de edad	6.404.983,256	6.545.088,000
	24.057.011,047	**24.394.436,000**
Total, de 0 a 4 años de edad	11.917.056,352	12.077.537,000
Total, de 10 a 14 años de edad	8.339.406,328	8.448.020,000
Total, de 15 a 19 años de edad	7.711.167,291	7.883.892,000
	27.967.629,970	**28.409.449,000**
Total, Mujeres, de 0 a 4 años de edad	5.902.878,396	5.980.596,000
Total, Mujeres, de 10 a 14 años de edad	4.107.505,804	4.162.235,000
Total, Mujeres, de 15 a 19 años de edad	3.796.150,010	3.882.214,000
	13.806.534,210	**14.025.045,000**
Total, Hombres, de 0 a 4 años de edad	6.014.177,957	6.096.941,000
Total, Hombres, de 10 a 14 años de edad	4.231.900,523	4.285.785,000
Total, Hombres, de 15 a 19 años de edad	3.915.017,281	4.001.678,000
	14.161.095,760	**14.384.404,000**
Total, Hombres, de 0 a 4 años de edad	1.393.079,956	1.445.726,000
Total, Hombres, de 10 a 14 años de edad	1.211.825,226	1.230.483,000
Total, Hombres, de 15 a 19 años de edad	1.306.123,896	1.338.804,000
	3.911.029,078	**4.015.013,000**

Distribución de la población

A. Por regiones (2005), en millones de habitantes

Tigray	4,223	(5,80%)
Afar	1,359	(1,90%)
Amhara	18,626	(25,50%)
Oromiya	25,817	(35,30%)
Somalí	4,218	(5,80%)
Benishangul Gumuz	0,610	(0,84%)
Región de las Nacionalidades y Pueblos de las Naciones del Sur (SNNPR)	14,490	(19,84%)
Gambella	0,240	(0,33%)
Harari	0,190	(0,26%)
Addis Abeba	2,887	(3,95%)
Dire Dawa	0,384	(0,53%)

B. Por zona rural/urbana (2005), en millones de habitantes

Rural	61,369
Urbana	11,675

2. A tenor de lo dispuesto en el artículo 4 de la Convención, sírvanse proporcionar datos desglosados para los años 2003, 2004 y 2005, sobre las asignaciones y tendencias presupuestarias (en cifras absolutas y como porcentaje de los presupuestos nacional y regionales) en relación con la aplicación de la Convención, con una evaluación de las prioridades en cuanto a los gastos presupuestarios destinados a los siguientes ámbitos:

a) La educación (los diferentes tipos de educación, es decir, preescolar, primaria y secundaria)

Gasto en educación

Año	Gasto (en millones de birr)
2002/03	3.293,10
2003/04	4.146,00
2004/05	4.638,89

Fuente: Resumen estadístico anual, 2005

b) La atención de salud (los diferentes tipos de servicios de salud, por ejemplo, la atención primaria, los programas de vacunación, la atención sanitaria de los adolescentes, el VIH/SIDA y otros servicios de salud infantil, incluido el seguro social)

Asignación presupuestaria para el sector de la salud

Región	Año	Presupuesto de capital	Presupuesto ordinario
Tigray	2004/05	30.730.000	81.732.000
Afar	2004/05	12.494.000	46.845.000
Amhara	2004/05	79.100.000	134.474.000
Oromia	2004/05	165.450.000	176.177.000
Somalí	2004/05	11.840.000	19.990.000
Benshangul-Gumuz	2004/05	7.520.000	16.359.000
SNNPR	2004/05	84.880.000	77.209.000
Gambella	2004/05	3.940.000	12.861.000
Harari	2004/05	4.180.000	13.006.000
Addis Abeba	2004/05	26.660.000	65.012.000
Dire Dawa	2004/05	4.640.000	11.144.000
Etiopía	2004/05	689.354.000	986.089.000
Ministerio Federal de Salud	2004/05	257.920.000	331.280.000
		26.780.000	68.780.000
Tigray	2003/04	17.170.000	13.780.000
Afar	2003/04	8.481.000	120.790.000
Amhara	2003/04	113.050.000	165.390.000
Oromia	2003/04	36.480.000	17.230.000
Somalí	2003/04	10.980.000	16.070.000
Benshangul-Gumuz	2003/04	85.320.000	79.740.000
SNNPR	2003/04	7.050.000	10.550.000
Gambella	2003/04	3.440.000	12.090.000
Harari	2003/04	94.120.000	62.670.000
Addis Abeba	2003/04	8.090.000	10.800.000
Dire Dawa	2003/04	517.810.000	652.530.000
Etiopía	2003/04	517.810.000	74.640.000
Ministerio Federal de Salud	2003/04	26.800.000	68.800.000
		17.200.000	42.900.000
Tigray	2002/03	84.800.000	178.900.000
Afar	2002/03	113.100.000	429.700.000
Amhara	2002/03	36.500.000	16.600.000
Oromia	2002/03	11.000.000	16.100.000
Somalí	2002/03	85.300.000	100.700.000
Benshangul-Gumuz	2002/03	7.100.000	13.200.000
SNNPR	2002/03	3.400.000	12.100.000
Gambella	2002/03	94.100.000	55.700.000
Harari	2002/03	8.100.000	10.800.000
Addis Abeba	2002/03	517.900.000	1.020.100.000
Dire Dawa	2002/03	30.500.000	74.600.000
Etiopía	2002/03	30.730.000	81.732.000
Ministerio Federal de Salud	2002/03	12.494.000	46.845.000

Resultados de los programas de salud de la madre, del recién nacido, del niño y del adolescente

Región	Salud maternal																	
	Atención prenatal						Partos						Planificación familiar					
	2003	%	**2004**	**%**	**2005**	**%**	**2003**	%	**2004**	**%**	**2005**	**%**	**2003**	%	**2004**	**%**	**2005**	**%**
Tigray	115.135	71,1	112.802	67,9	66.279	39,0	56.787	36,0	57.896	34,8	58.711	34.4	329.314	42,6	381.208	47,8	344.494	42
Afar	74.40	16,9	11.077	24,6	-	-	458	1,4	942	2,1	-	-	30.235	12,2	17.868	7,1	-	-
Amhara	208.019	29,8	240.515	33,7	308.151	42,0	49.563	7,1	58.478	8,2	90.246	12,3	759.279	22,2	912.223	25,9	1.287.550	36
Oromia	164.746	16,2	446.603	42,3	385.876	36,0	71.816	7,1	64.803	6,2	60.270	6,0	627.395	13,5	850.921	17,7	1.096.855	22,2
Somalí	7.021	4,9	22.747	15,3	5.717	4,0	3.907	2,7	6.545	4,4	3.973	3,0	11.575	2,9	22.477	2,8	3.904	1
B.Gumz	7.545	32,5	10.016	42,2	9.652	40,0	2.367	10,1	2.572	10,8	2.756	11,3	29.307	25,1	9.893	8,2	9.893	8
SNNPR	186.683	32,0	244.141	40,7	375.730	61,0	38.478	6,6	43.597	7,3	113.084	18,3	658.410	24,6	790.946	28,8	681.979	25
Gambella	-	-	-	-	1.655	20,0	882	11,1	-	-	1.029	12,3	15.012	28,1	-	-	2.855	5,2
Harari	2.618	41,3	3.342	50,7	3.874	57,4	1.154	18,2	1.654	25,1	1.603	24,0	79.821	100,0	16.781	39,6	14.652	35,2
A. Abeba	49.716	80,4	52.280	82,1	54.689	83,4	20.378	32,9	25.402	39,9	24.013	37,0	330.224	37,8	209.671	23,3	183.063	7
D. Dawa	3.993	30,2	13.690	48,3	7.329	52,0	2.709	21,5	4.460	32,6	3.749	26,4	61.054	72,1	6.543	12,83	6.002	25,2
Nacional	752.916	27,4	1.150.134	40,8	1.218.922	42,0	248.495	9,0	266.349	9,5	359.434	12,4	2.942.734	21,5	3.223.182	23	-	-

Asignación presupuestaria y gasto

Año	Presupuesto asignado, en miles		Gasto, en miles				
	Capital	Ordinario	Asignación para salud materna, neonatal e infantil	Capital	%	Ordinario	%
2003	517.900	1.020.100	13,4	297.800	57,5	526.600	51,6
2004	517.810	652.530	13,4	378.416	73,1	532.172	81,6
2005	689.354	986.089	13,4	355.850	51,6	873.820	88,6

Fuente: Indicadores de salud y relacionados con la salud, 2003-2005, Ministerio de Salud.

c) Los programas y servicios para niños discapacitados

Existe una Asociación Nacional de Personas discapacitadas integrada por las siguientes personas:

- Personas afectadas por la lepra;
- Personas con discapacidad visual;
- Personas con discapacidad auditiva;
- Personas con discapacidad física;
- Niños y jóvenes retrasados mentales;
- Niños autistas.

Este tipo de asociaciones también prestan servicios para adultos con discapacidad, lo que significa que no hay asociaciones nacionales dedicadas exclusivamente a los niños discapacitados.

Entre los programas emprendidos para personas discapacitadas (incluidos los niños) figuran los siguientes:

- Sensibilización;
- Información y educación sobre el VIH/SIDA;
- Producción de aparatos ortopédicos, que incluye el suministro de aparatos nuevos y el mantenimiento de los antiguos, especialmente para niños. La mayoría de los programas y servicios para niños con discapacidad corren a cargo de organizaciones no gubernamentales (ONG).

No obstante, los servicios prestados son insuficientes si se compara el número de los beneficiarios con el de demandantes.

d) Los programas de apoyo a las familias

Un número considerable de familias vive en condiciones muy difíciles. Por ello, un aspecto fundamental de la estrategia del Gobierno es hacer frente a los elementos de la pobreza relacionados con la falta de ingresos. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales trabajan en programas de apoyo a las familias.

Entre esos programas figuran los siguientes:

- Enseñanza de oficios y generación de ingresos para familias pobres.

- Sensibilización sobre planificación familiar y paternidad/maternidad positiva.

- Programas públicos de ahorro y crédito en las comunidades para ayudar a que las familias sean productivas y autosuficientes.

- Del mismo modo, asociaciones de ayuda al desarrollo que se han establecido y operan en diferentes regiones llevan a cabo proyectos y programas en el plano comunitario mediante la prestación de servicios similares, además de la construcción de infraestructuras para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales. A este respecto, se han registrado hasta el momento muchos resultados positivos. No obstante, el alcance de los servicios es limitado si se tiene en cuenta el número de familias necesitadas, por lo que todavía queda mucho por hacer en este terreno. En el ámbito de las políticas, están en vigor la Política de bienestar social y la Ley de la familia, que contribuyen a fortalecer la familia mediante servicios sociales y protecciones jurídicas.

e) El apoyo a los niños que viven por debajo del umbral de pobreza

El caso de los niños que viven por debajo del umbral de pobreza se aborda junto con el de las familias en esa misma situación. Algunas organizaciones (principalmente ONG) prestan apoyo directo a los niños, mientras que otras se centran en las familias a fin de mejorar sus aptitudes para el cuidado de sus hijos. Algunos de los servicios prestado son similares a los mencionados en el apartado anterior, como los programas de ahorro y crédito y la enseñanza de oficios para familias y niños mayores con prestación de apoyo técnico y financiero.

f) La protección de los niños que necesitan otras formas de atención, en particular el apoyo de las instituciones que prestan dicha atención

Diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales realizan actividades centradas en la protección de los niños que necesitan otras formas de atención. Esa atención comprende servicios de salud y educación, asesoramiento, actividades de juego y recreativas, acogida temporal de niños abandonados y niños de la calle y enseñanza de oficios para niños mayores. Sin embargo, los servicios son insuficientes si se compara con el número de niños que necesitan otras formas de cuidado. A este respecto, se ha dado prioridad a la atención infantil basada en la comunidad frente a la atención institucional. Sin embargo, el alcance y la cobertura geográfica de esos servicios son limitados, ya que principalmente se circunscriben a las grandes ciudades.

g) Los programas y actividades para la prevención y la protección del niño contra los malos tratos, la explotación sexual y el trabajo infantil

Diversas organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de base comunitaria y organismos de las Naciones Unidas trabajan activamente, en varios niveles, en la prevención y protección de los niños contra diversas formas de malos tratos, abuso sexual y trabajo infantil. Las actividades abarcan la sensibilización sobre los derechos del niño, los malos tratos y el abandono, así como la función de las diferentes instituciones en la prevención de los malos tratos y el abandono de los niños, y en la labor de formar a los niños, a los padres, a los maestros y los asesores y a los expertos que trabajan con niños. Además, los casos de malos tratos se denuncian a centros de protección de la infancia, con sede en las comisarías de policía, aunque el servicio se limita principalmente a las grandes ciudades. También se ha preparado un plan nacional de acción contra la explotación sexual de los niños para reforzar y coordinar mejor las actividades a ese respecto.

h) Los programas y servicios para niños pertenecientes a minorías

Hay servicios adaptados a las condiciones de los niños pertenecientes a grupos minoritarios, por ejemplo servicios educativos móviles para los niños de grupos dedicados al pastoreo. El alcance de esos servicios es limitado.

i) Los programas y servicios para los niños abandonados, incluidos los niños de la calle

Existen programas y proyectos para ayudar a los niños abandonados y a los niños de la calle a reintegrarse en la comunidad, como por ejemplo la acogida temporal, el asesoramiento, enseñanza de oficio y la reunificación y reintegración. Esos programas y proyectos son realizados por diferentes organizaciones, en su mayoría no gubernamentales. En algunos casos, las organizaciones comunitarias participan en la rehabilitación de niños abandonados y niños de la calle.

j) La justicia de menores y la reinserción social de los delincuentes juveniles

En 1996, con la cooperación y el apoyo de una ONG dedicada a la protección de niños que necesitan cuidado y protección se estableció en la comisaría de policía, el Programa de Protección del Niño. Uno de sus principales objetivos era que la policía participara en otra forma de tratamiento para jóvenes delincuentes, en lugar del prescrito para los reclusos. Para ello se crearon dependencias de protección del niño, con el objetivo principal de que la policía adoptara otras formas de enjuiciamiento y detención de niños acusados de haber cometido delitos. En algunas regiones del país se crearon centros comunitarios para el programa de rehabilitación. En general el programa se centra en la sensibilización y la capacitación de la policía acerca de los derechos y las cuestiones de los niños que necesitan especial atención y protección. El objetivo es implantar medidas alternativas de rehabilitación (basadas en la comunidad) en lugar de los tradicionales programas institucionales. Se han registrado resultados alentadores, como por ejemplo un progresivo y positivo cambio de actitud.

k) Los programas de prestación de los servicios y el apoyo necesarios para los niños víctimas de conflictos armados

3. Con referencia a los niños privados de un entorno familiar y separados de sus padres, sírvanse proporcionar datos desglosados (por sexo, grupo de edad y, si es posible, por grupo étnico y por zona urbana o rural) correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005 sobre el número de niños:

a) Separados de sus padres;

b) Colocados en instituciones;

c) Colocados en hogares de guarda; y

d) Adoptados en el país o en el extranjero.

Adopción internacional

La adopción internacional se concede cuando la nacional no es posible. En el siguiente cuadro figuran datos correspondientes a dos años sobre el número de niños para los que se concedió adopción internacional.

Año	Sexo		Total
	Niños	Niñas	
2003/04	701	714	1.415
2004/05	985	870	1.855

4. Número de menores de 18 años con discapacidad, desglosado por sexo, grupo de edad y, si es posible, por grupo étnico y por zona urbana o rural, para los años 2003, 2004 y 2005:

Del total de personas discapacitadas:

- El 17,7% pertenece al grupo de edad comprendido entre 0 y 14 años (niños);

- El 48,0% pertenece al grupo de edad comprendido entre 15 y 49 años (niños y adultos);

- El 34,3% pertenece al grupo de edad de 50 años o más.

En general se estima que las personas discapacitadas representan el 10% de la población total de Etiopía; la mitad de ellas son niños.

5. Sírvanse proporcionar datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad y, de ser posible, por grupo étnico y por zona urbana o rural) correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005 sobre:

a) Las tasas de mortalidad infantil y en la niñez

Tasas de prestación de servicios, morbilidad y mortalidad

Año	Mortalidad infantil y en la niñez		Tasa de malnutrición		
			Atrofia	Retraso en el crecimiento	Peso bajo
			(Porcentaje)		
2003	96,8	140,1	10,50	51,50	47,50
2004	96,8	140,1	10,50	51,50	47,50
2005	77	123	48,30	46,90	37,10

b) Las tasas de inmunización

Resultados de los programas de salud de la madre, del recién nacido, del niño y del adolescente

Región	Inmunización					
	Vacuna DPT			Tétanos 2 dosis + Embarazadas		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Tigray	92.812	138.072	131.089	37.487	34.918	170.650
Afar	1.005	12.397	17.902	6.070	8.763	18.492
Amhara	291.982	461.962	474.096	167.313	301.192	374.965
Oromia	281.513	557.007	620.642	259.700	355.094	393.684
Somalí	3.289	10.084	14.959	5.375	6.244	144.585
B. Gumz	4.790	9.370	6.991	6.089	5.880	4.847
SNNPR	127.343	412.177	488.699	379.922	313.794	377.621
Gambella	1.275	241	1.114	1.839	461	614
Harari	3.199	4.316	5.003	2.904	2.961	3.320
A. Abeba	32.053	46.400	45.015	36.905	41.450	34.257
D. Dawa	4.909	4.927	5.920	3.869	4.730	4.400
Nacional	844.170	1.656.953	1.811.430	907.473	1.075.487	2.904.872

d) La salud del adolescente, incluidos los embarazos precoces y las infecciones de transmisión sexual, y la salud mental

Diversas organizaciones han trabajado en diferentes niveles para hacer frente a la prevalencia cada vez mayor del VIH entre adolescentes y jóvenes en el grupo de edad de 10 a 24 años. El marco estratégico nacional hace hincapié en la labor preventiva, por ejemplo el cambio de comportamientos, la promoción del uso de preservativos y los servicios de pruebas y consultas voluntarias en el plano comunitario. (*Fuente*: Etiopía: Servicios de pruebas y consultas voluntarias para jóvenes, septiembre de 2004.)

6. Respecto de los malos tratos a los niños, sírvanse proporcionar datos desglosados (por sexo, grupo de edad y, si es posible, por grupo étnico, y tipo de maltrato denunciado) que abarquen los años 2003, 2004 y 2005, sobre:

a) El número de casos denunciados de malos tratos a los niños

Los casos de malos tratos son cada vez más frecuentes, pero es difícil proporcionar una cifra concreta debido a la falta de datos globales al respecto.

7. Respecto del derecho a la educación, sírvanse proporcionar datos estadísticos desglosados (por sexo, grupo de edad, grupo étnico, zona urbana o rural y niños inmigrantes) que abarquen los años 2003, 2004 y 2005, como porcentaje del grupo de edad correspondiente, sobre:

- **Enseñanza preescolar**

La enseñanza preescolar se imparte a niños de entre 4 y 6 años de edad. En este ciclo, el Gobierno elabora programas de estudio, capacita a los profesores y presta apoyo de supervisión, mientras que las ONG, las comunidades, las instituciones privadas y las organizaciones religiosas imparten los programas. El número de esas instituciones aumenta de año en año, especialmente en las zonas urbanas (Resumen anual de estadísticas sobre educación, 2004-2005). Del total estimado de 6.647.796 niños con edades comprendidas entre 4 y 6 años, 153.280 asistieron en el año escolar 2004-2005 a un total de 1.497 guarderías que impartían enseñanza preescolar. La cifra de niños escolarizados en este ciclo es un 10,3% superior a la del año anterior.

- **Población en edad de cursar la enseñanza básica (entre 7 y 14 años de edad)**

Total: 14,75 millones

Mujeres: 7,28 millones

Número previsto de población en edad escolar (en miles) por región y sexo, 2003-2005

Año	De 7 a 12 años			De 13 a 14 años			De 15 a 18 años		
	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
2003	10.760	5.452	5.308	3.126	1.587	1.539	6.131	3.116	3.015
2004	11.151	5.645	5.506	3.142	1.596	1.546	6.253	3.175	3.078
2005	11.545	5.840	5.705	3.209	1.630	1.579	6.366	3.229	3.137

Tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria (1-8)

Año	Niños	Niñas	Total
2002/03	74,6	53,8	64,4
2003/04	77,4	59,1	68,4
2004/05	88,0	71,5	79,8

En el curso escolar 2004-2005 se estimó que la población en edad de cursar la enseñanza primaria (ciclos 1º a 8º) ascendía a 14.342.358, mientras que el número total de niños matriculados en escuelas de enseñanza primaria en programas diurnos y nocturnos fue de 11.448.641. La tasa bruta nacional de matriculación en la enseñanza primaria fue del 79,8%, que desglosada por sexo representa un 71,5% de niñas y un 88% de niños. En comparación con el año escolar anterior (2003-2004) las cifras muestran un aumento total de 11,4 puntos porcentuales, cuyo desglose por sexo sería de 12,4 y 10,6 puntos porcentuales para niñas y niños, respectivamente. En el plano nacional la tasa media de crecimiento anual en los cinco últimos años es del 11,5%. En general se han realizado importantes progresos para ampliar el acceso a la enseñanza primaria.

Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (1-8) por año (2003-2005)

Año	Niños	Niñas	Ambos sexos
2002/03	60,6	47,2	54,0
2003/04	62,9	51,8	57,4
2004/05	73,2	63,6	68,5

La tasa neta de matriculación de estudiantes en cursos regulares para el año escolar 2004-2005 fue del 73,2% para los niños, el 63,6% para las niñas y el 68,5% para ambos. Los datos de los cinco últimos años sobre la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria muestran una tendencia al aumento tanto en los niños como en las niñas.

Población en edad de cursar la enseñanza secundaria superior (entre 15 y 18 años de edad)

- Total: 6,37 millones
- Mujeres: 3,14 millones

Matriculación en escuelas de enseñanza secundaria

En el año escolar 2004-2005 se matricularon en la enseñanza secundaria (ciclos 9º y 10º) 860.734 estudiantes. Esta cifra es un 25,5% superior a la del año anterior. De ese total, 306.820 (el 35,6%) eran niñas. La matriculación en este nivel de enseñanza ha crecido anualmente a una tasa promedio del 20,0%.

Tasa neta de matriculación en la enseñanza secundaria (9-10) por año (2003-2005)

Año	Niños	Niñas	Ambos sexos
2002/03	10,1	6,7	8,4
2003/04	12,0	7,5	9,8
2004/05	14,2	9,3	11,8

La tasa neta de matriculación del primer ciclo de la enseñanza secundaria (9-10) pasó del 9,8% en 2003-2004 al 11,8% en 2004-2005. El incremento durante los cinco últimos años (2001-2005) fue del 5,2%.

**Número de alumnos por maestro
(2002/2003-2004/2005)**

Año	Alumnos por maestro
2002/03	64
2003/04	65
2004/05	66

Número de alumnos por maestro en los grados inferior (1-4) y superior (5-8) de la enseñanza primaria

Región	Grados 1 a 4	Grados 5 a 8	Región	Grados 1 a 4	Grados 5 a 8
Tigray	50	44	SNNPR	71	59
Afar	34	27	Gambella	38	49
Amhara	66	66	Harrari	22	22
Oromiya	90	58	Addis Abeba	36	37
Somali	109	30	Dire Dawa	42	40
Benishangul-Gumuz	47	57	Nacional	71	55

El número de niños por maestro en los cinco primeros cursos de enseñanza primaria ha mostrado una tendencia al aumento en el plano nacional: de 60 en el año escolar 2000-2001 a 66 en el 2004-2005; por su parte, en las escuelas regulares de secundaria (9-12) la proporción ha pasado de 48 en el año escolar 2003-2004 a 51 en el 2004-2005.

B. Medidas generales de aplicación

Niños de la calle

El número de niños de la calle aumenta cada vez más, y aunque no hay estudios recientes sobre la cuestión se estima que en el país hay más de 100.000 niños de la calle. Ante esta situación, varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales están llevando a cabo programas y proyectos preventivos y de rehabilitación para mitigar el problema.

Recogida de datos: no hay un sistema definido de recogida de datos y esa actividad se realiza previa petición. A este respecto, se está trabajando para incorporar la cuestión en el próximo programa del país.

VIH/SIDA

Se empezó a aplicar una política para suministrar tratamiento antirretroviral a enfermos de SIDA y programas para realizar un mejor seguimiento, evaluación y prevención del SIDA. También se han iniciado programas para controlar la transmisión maternoinfantil del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual y para garantizar la seguridad hematológica. Varias organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias han emprendido diversos proyectos y programas para atender a huérfanos por el SIDA y a personas que viven con el VIH/SIDA.

Se creó un Grupo de Trabajo nacional sobre huérfanos y niños vulnerables para coordinar todos los proyectos y programas para huérfanos del país. El objetivo es fortalecer la coordinación y el enfoque multisectorial para hacer frente eficazmente al problema de los huérfanos y niños vulnerables.

Educación

Se ha prestado mucha atención a la enseñanza primaria para lograr la enseñanza primaria universal prevista en los objetivos de desarrollo del Milenio. Además de garantizar la universalización de la enseñanza primaria, en varias regiones se han creado algunos centros de educación básica alternativa para atender las necesidades educativas de niños que no asisten a la escuela. La tasa bruta de matriculación en el programa de educación básica alternativa es del 5,2% para ambos sexos y el 6,9% para las niñas. El gasto público en educación aumentó de 35 birr por persona en 2001-2002 a 72 birr por persona en 2004-2005. Entre los principales logros figura la ejecución de importantes programas para aumentar la calidad de la educación, en particular mejorar la capacitación de los maestros, revisar el programa de estudios y los libros de texto, etc. (*Fuente*: Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, 2005.)

Definición de niño

Según la Constitución de Etiopía, y de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, por niño se entiende toda persona menor de 18 años. Sin embargo, en el contexto de los procedimientos judiciales se agrupa a los niños por edad, a saber: menores de 9 años, que no tienen responsabilidad penal; niños de entre 9 y 15 años, que deben ser tratados en tribunales especiales/diferentes; y niños con edades comprendidas entre 15 y 18 años, que son tratados en tribunales de adultos pero no pueden ser condenados ni a cadena perpetua ni a la pena de muerte. Se seguirá trabajando para conseguir mejoras a este respecto.

Justicia de menores

Funcionarios del Ministerio de la Mujer han visitado otros países y adquirido no pocos conocimientos útiles a este respecto. A la luz de esa experiencia, se han adoptado diversas medidas, entre ellas el establecimiento en ocho regiones de tribunales adaptados a los niños, por parte del Gobierno, y la creación de dependencias de protección de la infancia, por parte de ONG. Además, se está elaborando una ley consolidada sobre la infancia sobre la base de los conocimientos adquiridos en las visitas realizadas a otros países africanos.

4. Mediante el Decreto Nº 471/2005, la coordinación de la promoción de los derechos del niño en el país se transfirió del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al Ministerio de la Mujer. En la actualidad, este último ministerio está organizando sus recursos humanos y financieros.

5. Se examinó el anterior Plan Nacional de Acción para la Mujer y el Niño, y las lecciones aprendidas se incorporaron al actual plan de acción para la infancia (2003-2010). En el proceso de aplicación de la Convención no ha habido limitaciones financieras, aunque sí una falta de personal calificado junto con una elevada tasa de movimiento de personal, tanto en el plano federal como en el regional. Se mejoró el funcionamiento de los comités de los derechos del niño en todos los niveles de la estructura gubernamental (del federal al local (Kebele)). A nivel

regional se aplicó el Plan Nacional de Acción para la Infancia, y se realizaron campañas de sensibilización acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño.

6. La Convención se ha aplicado sin discriminación alguna a todos los niños del país. Este hecho se basa en el principio de que la Constitución considera y trata de la misma manera a todos los niños del país, independientemente de su origen étnico, religión, situación de sus familias, etc. Por lo tanto, no hay problemas de discriminación en lo que respecta a la aplicación de la Convención en el país.

7. Mandato de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y del *Ombudsman*. La determinación de denuncias individuales de particulares (como consecuencia de las manifestaciones posteriores a las elecciones de 2005) está siendo tramitada/investigada por un comité independiente creado por el Parlamento.

8. Apoyo a los refugiados

Se prestan servicios de apoyo a los refugiados en diversos campamentos en varias partes del país. La Administración para los Asuntos de los Refugiados y los Repatriados, órgano gubernamental que se encarga de la dirección de los servicios para refugiados, colabora con diversas ONG y gubernamentales, así como con organismos de las Naciones Unidas, para administrar diversos programas y servicios para refugiados y repatriados. Los servicios abarcan el abastecimiento de agua, el saneamiento, la salud, la educación, el VIH/SIDA y la salud reproductiva, los servicios comunitarios y la enseñanza de oficios, la atención y manutención, la protección y la repatriación.

9. Servicios especiales prestados a niños pertenecientes a grupos minoritarios

Se ha procurado proporcionar acceso a los servicios básicos para niños de grupos minoritarios en diferentes esferas. Por ejemplo, se ha puesto en práctica un servicio educativo móvil para niños de familias dedicadas al pastoreo, para atender las necesidades concretas de los niños en sus entornos.

10. Labor en curso para difundir la Convención sobre los Derechos del Niño

Varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han trabajado intensamente utilizando diversos medios para difundir la Convención en diferentes niveles. Esas organizaciones, así como organismos de las Naciones Unidas, han realizado actividades de capacitación y sensibilización acerca de la Convención dirigidas a grupos concretos, a saber, niños, agrupaciones de promoción de la Convención, maestros, asistentes sociales y profesionales que trabajan con y para los niños. Además del manual preparado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la organización Save the Children Noruega-Etiopía ha preparado un manual de capacitación.

12. Los organismos gubernamentales encargados de la aplicación de la Convención (es decir, anteriormente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y en la actualidad el Ministerio de la Mujer) han cooperado con organizaciones internacionales y con organismos de las Naciones Unidas para realizar diversas actividades como parte de la aplicación de la Convención. La cooperación y la asociación es un proceso en curso que se irá mejorando.

13. Entre las cuestiones que actualmente afectan a los niños y que requieren la atención más urgente del Gobierno figuran el VIH/SIDA, los niños de la calle y la pobreza crónica que afecta al crecimiento y el desarrollo de los niños y los jóvenes y los expone a una mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, algunos de los efectos terribles del VIH/SIDA son la mortalidad y morbilidad infantil y el aumento de niños huérfanos y vulnerables.

Parte II

Ejemplares de la Convención sobre los Derechos del Niño en todos los idiomas a que ha sido traducida (se adjuntarán).

Parte III

Actualización de la información proporcionada en el informe anterior:

- Nuevos proyectos de ley o leyes promulgadas: no hay nuevos proyectos de ley o leyes promulgadas relacionados con la aplicación de la Convención.

- Nuevas instituciones: se han creado dependencias de protección de la infancia adaptadas a las necesidades del niño.

- Políticas de reciente aplicación: entre ellas figuran la política en favor de los jóvenes y el Plan de Acción contra la explotación sexual de niños.

- Programas y proyectos de reciente ejecución y su alcance: se ha creado el Grupo de Trabajo nacional sobre huérfanos y niños vulnerables y se ha preparado un Plan Nacional de Acción sobre huérfanos y niños vulnerables, que ya se está aplicando. En el marco de este plan se han creado en varias partes del país grupos de trabajo regionales sobre huérfanos y niños vulnerables con el objetivo de aplicar el Plan Nacional de Acción en todo el país.

La función, tanto en el plano federal como en el regional, de los grupos de trabajo sobre huérfanos y niños vulnerables es coordinar en cada región y a nivel federal las diversas actividades relacionadas con esos niños.